

DE: Victoria Márquez-Mees, Directora del MICI

CC: Arantxa Villanueva, Coordinadora de Fase de Verificación de la Observancia

SOLICITUD: MICI-BO-2014-079

OPERACIÓN: Programa de Drenaje Pluvial de los Municipios de La Paz y El Alto (BO-L1028)

ASUNTO: Notificación de Ampliación de Etapa de Investigación

FECHA: 28 de marzo de 2017

Por esta vía se informa que el día de hoy estamos notificando a las Partes que el Directorio Ejecutivo ha aprobado una solicitud de **ampliación del período de investigación de 21 días hábiles** para el caso MICI-BO-2014-079, relativo al Programa de Drenaje Pluvial de los Municipios de La Paz y El Alto (BO-L1028). La ampliación fue solicitada por el MICI a fin de dar oportunidad a la Administración de preparar la entrega de documentación solicitada en el marco de la investigación y al MICI revisar y analizar el contenido de la misma.

La aprobación de esta ampliación fue resultado de la consideración del Directorio Ejecutivo por procedimiento corto, de conformidad con lo establecido en el párrafo 59 y 43 c de la Política del MICI (MI-47-6). La nueva fecha límite para la emisión del Informe Preliminar de Verificación de la Observancia, es el **31 de mayo de 2017**.

En esa fecha, el MICI distribuirá el Informe Preliminar a la Administración y el Solicitante para comentarios conforme a lo establecido en el párrafo 44 de la Política del MICI. Ambas Partes contarán con 21 días hábiles para enviar sus comentarios a dicho informe.

Para mayor información sobre la gestión de esta solicitud se puede acceder a la [ficha del caso](#) en el Registro Público.

Sin más, me mantengo a sus órdenes para dar respuesta a cualquier duda que pueda surgir.